

3003

RESOLUCION N° 94.1.1.1.

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXI FRACH CIA. S.A"., otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 12 de julio de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXI FRACH CIA. S.A"., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, | 7 NOV. 1994

Bea
Dra. Beatriz García Banderas

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 18 del Registro Mercantil tomo 125. Se dió así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 7 de Noviembre de 1994



Gustavo
EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

X
SYA MDR.
2476
4-XI-94.